

EL VAIVÉN DE LA HISTORIA

Apuntes sobre las revoluciones burguesas

Agustina Quiroga

Resumen

En las páginas que componen este capítulo se presentan algunas reflexiones en torno a las conocidas revoluciones burguesas tan estudiadas en la historia, con la intención de realizar una contribución para quienes están conociendo dichas revoluciones, procurando pensarlas desde nuestro presente. Se introducen los principales debates ideológicos en torno a la organización política para la naciente economía capitalista. Asimismo, se aborda la tensión —aún vigente— entre liberalismo e igualdad, y se piensan aquellas revoluciones liberales desde la actualidad para comprender nuestra realidad social.

«El Historiador y los hechos de la historia se son mutuamente necesarios. Sin sus hechos, el historiador carece de raíces y es huero; y los hechos, sin el historiador, muertos y faltos de sentido. Mi primera contestación a la pregunta de qué es la Historia, será pues la siguiente: un proceso continuo de interacción entre el historiador y sus hechos, un diálogo sin fin entre el presente y el pasado.»
Edward Carr (1983)

El trazado de una línea de tiempo, recta y continua, es un hecho frecuente cuando nos encontramos ante un análisis o alguna clase de historia. Cada tanto, sobre aquella recta, se señalan fechas como puntos resaltados. Sin embargo, a pesar de que ponemos en práctica una y otra vez el dibujo de estas conocidas líneas, sean de tiempo corto o de tiempo largo, sabemos que la historia es más bien esquiva a dicha linealidad. Los procesos históricos no suceden de forma ordenada, son contradictorios, no es sencillo definir un inicio ni un final y, a su vez, muchas veces condensan en su interior diversidades y gérmenes de otros tantos procesos. Si se comprende, entonces, que la historia no es una sumatoria ordenada de hechos, se comparte que la modernidad no nace de un año a otro. En estas páginas se comparten algunas reflexiones que nacieron en el marco de las clases de Historia Social General para estudiantes de primer año de la Facultad de Artes (FDA) de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). La intención es la de poder realizar un aporte para quienes están conociendo las llamadas «revoluciones burguesas», procurando pensarlas desde nuestro presente contextualizado, es decir, desde América Latina.

Durante la conocida *dobles revolución burguesa* convivieron nobles con burgueses, campesinos y siervos junto con el proletariado en formación. Las identificaciones de clase se sucedieron de forma paulatina, tal fue así que muchos burgueses del siglo XVIII fueron asimilados a las clases altas y pasaron a ser considerados *gentlemen*. Si bien las clases sociales se definen según las funciones en la estructura económica, no podemos dejar de lado, si queremos comprender la complejidad de lo social, los aspectos simbólicos y culturales que se manifiestan. En otras palabras, el estatus y la búsqueda de distinción tienen su peso. Por lo tanto, y recuperando los aportes de Max Weber [1922] (2002), quienes gozan de un prestigio social particular, hábitos y prácticas comparten un estatus social.

El nuevo modo de producción, a medida que fue desarrollándose, fue gestando el espíritu revolucionario burgués. En pocos años se dio el pasaje de una burguesía contenida dentro de las estructuras de un estado absolutista a una burguesía que, como clase, necesitó desordenar lo que era entonces hegemónico para dar lugar a formas de gobierno que sean compatibles a sus búsquedas e intereses. Los aportes de la filosofía occidental

del siglo xvii y xviii escoltaron las oleadas revolucionarias. Juan Carlos Portantiero (1977) explica que Nicolás Maquiavelo (1469-1527) fue el precursor de la nueva teoría del estado laico, que dejaba a un lado las explicaciones teológicas.

Lo que podríamos llamar ciencia política, esto es, teoría del gobierno y de las relaciones entre el gobierno y la sociedad, es el primer campo secularizado del saber que habrá de irse constituyendo dentro del orden más vasto de las ciencias sociales (Portantiero, 1997, p. 7).

La sociedad fue entendida como una construcción social, no como un hecho natural, puesto que es el hombre quien la crea y la organiza. La novedad que se introdujo fue la idea de que la soberanía residía en el pueblo, lo que llevó a los debates en torno de las formas de representación. Tal como Norberto Bobbio (2008) afirma, por primera vez el problema del estado se miraba desde los súbditos y no desde quien gobernaba. Podemos afirmar que esto era revolucionario.

Por su parte, los ingleses Thomas Hobbes (1588-1679) y John Locke (1632-1704), y el suizo Jean Jacques Rousseau (1712-1778) construyeron la figura del contrato social que hizo posible la fundación de la sociedad que permitiera salir del llamado «estado de naturaleza». En la teoría de Hobbes, los hombres enajenan su soberanía a un monarca a cambio de la protección que garantice el derecho a la vida; esto da la fundamentación teórica del absolutismo. En cambio, el contractualismo de Locke, fundador del liberalismo político, hace hincapié en el problema de los límites de la autoridad, es decir, del control que los ciudadanos deben ejercer sobre el poder político.

La diferencia central entre la época en que escribe Hobbes y la de Locke se encuentra en que en la del primero las nacientes burguesías nacionales se sentían protegidas por el Leviatán, mientras que en la época de Locke ya se creen lo suficientemente fuertes como para poseer por sí mismas el poder (Abal Medina, 2010, p. 108).¹

Para Locke [1689] (2003) el estado de naturaleza ya no es una guerra, sino que es un sitio pacífico donde existen derechos naturales que deben ser garantizados por todo soberano. Él hace foco en el derecho a la propiedad privada y en su protección.

El poder político es el derecho de dictar leyes, incluida la pena de muerte y, en consecuencia, todas las penas menores necesarias para la regulación y preservación de la propiedad, y el derecho de emplear la fuerza de la comunidad en la ejecución de tales leyes y en la defensa del Estado ante ofensas extranjeras (Locke, [1689] 2003, p. 6).

Más allá de las distinciones, la coincidencia reside en la idea de que quien gobernaba no dejaba de hacerlo por gracia divina, sino que por delegación del pueblo soberano. En el centro estaba el hombre, o mejor aún, el individuo. Y si se sometía al pueblo a un despotismo absoluto, a un gobierno que destruía los derechos a la vida y la libertad, «es su derecho, es su deber, derrocar ese gobierno» e «instituir un nuevo gobierno que se funde en dichos principios, y a organizar sus poderes en la forma que a su juicio ofrecerá las mayores posibilidades de alcanzar su seguridad y felicidad» (Declaración de la independencia norteamericana, 1776). El protagonista soberano del siglo XVIII era el pueblo, pero... ¿quién era ese pueblo?

La burguesía y sus revoluciones

En la constitución del Estado liberal, moderno y capitalista, vemos la consolidación de la burguesía como clase dominante y como sector que se autodenominó portavoz del pueblo. Dicha clase social tuvo su marco ético-cultural-ideológico y necesitó transformar la estructura de gobierno que la limitaba en su desarrollo. De ahí sus necesarias, y bien vistas, revoluciones políticas liberales.

Durante el siglo XVIII, la clase burguesa promovía transformaciones sociales que pudieran generar un modelo de organización política coherente a sus necesidades. El clero y la nobleza eran la expresión de las clases ociosas, vivían al calor del absolutismo, de rentas, derroches y consumo de bienes suntuarios. En Gran Bretaña, la ética protestante alimentó una mirada que descalificó esas formas de vida y que promovió aquellas vinculadas a lo productivo. Max Weber (2003) la analiza en profundidad y la vincula con el espíritu capitalista.² Esta ética se incorporó a la vida de los británicos, lo que resulta una de las tantas variables que nos ayudan a comprender cómo sucedió un despegue industrial a fines del siglo XVIII. Asimismo, y en tiempo de larga duración (Braudel, 2006), la trayectoria de políticas proteccionistas que la corona británica implementó desde el siglo XIV en adelante, es un factor sumamente interesante a considerar y que no suele siempre ser contemplado.

De esta manera, Eduardo III (1312-1377) desarrolló un primer intento de industrialización al prohibir la importación de tejidos y la exportación del hilo y paño sin abatanar (primer procesamiento de la lana). Enrique VII (1457-1509) prohibió la exportación de la lana sin valor agregado y reclutó obreros especializados en los Países Bajos a fin de superar el atraso tecnológico. También Isabel I (1533-1603) continuó estas políticas y financió el desarrollo científico y tecnológico para maquinarias productivas (Gullo, 2008). Con relación a esto, Eric Hobsbawm (1982) explica:

Cuando (la elite dirigente británica) hubo de elegir entre los intereses del mero comercio (que descansaba en la libertad de importar, exportar y reexportar) y los de la industria (que reposaban en la protección del mercado interno contra productos extranjeros) prevaleció el productor doméstico (p. 30).

Semejante salto productivo puede comprenderse cuando ponemos en el centro del análisis la acumulación originaria (Marx, [1867] 1973). La conquista de América fue el hecho histórico que permitió el nacimiento europeo y su pasaje de la periferia al centro del poder mundial.

Las colonias brindaban a las nuevas manufacturas que brotaban por todas partes mercado para sus productos y una acumulación de capital intensificada gracias al régimen de monopolio. El botín conquistado fuera de Europa mediante el saqueo descarado, la esclavización y la matanza refluía a la metrópoli para convertirse aquí en capital (Marx, 1973, pp. 640-641).

Al mismo tiempo que en Europa comenzaba a gestarse la relación salarial, en América los pueblos originarios eran puestos a producir sin nada a cambio, lejos de un salario como también de la clásica protección de algún señor, como habían tenido los siervos de la gleba. A la par, mientras Occidente producía saltos tecnológicos en la producción, los americanos vieron sofocada la posibilidad de desarrollo. Ernest Mandel (1979) explica que esto se produjo por tres razones. Primero, porque la acumulación primitiva de capital absorbió los recursos locales; segundo porque concentró los recursos restantes en los sectores de «desarrollo de la dependencia» —comercio, especulación de tierras, usura, empresas de servicios—; y finalmente, debido a que consolidó a las viejas clases dirigentes en su posición en el agro. En el mercado mundial capitalista predominaron las mercancías producidas en las industrias de gran escala, pero «no universalizaron en todas partes el modo de producción de capitalista. Por el contrario, en el llamado tercer mundo crearon y consolidaron una mezcla específica de relaciones de producción capitalistas y precapitalistas» (Mandel, 1979, p. 61). El lugar que restó a los países periféricos fue el de constituir los eslabones más débiles del sistema global. Al mismo tiempo que se consolidaba la burguesía como clase hegemónica en Occidente, se obstaculizaban desarrollos productivos en las diversas colonias.

No hay que olvidar que Gran Bretaña, lejos de promover la industrialización de sus trece colonias norteamericanas, tras la Guerra de los Siete Años, implementó una serie de medidas impositivas que reforzaban el carácter de proveedoras de recursos hacia la metrópoli. Marcelo Gullo (2008) nos habla de la existencia de un veto británico a la industrialización en Norteamérica, y Vivian Trias (1975) da cuenta de la intensificación de la exportación de manufacturas y mercaderías hacia las colonias, que regula el

comercio exterior de las mismas. Sin embargo, las medidas británicas obtuvieron como respuesta una revolución y la declaración de la independencia norteamericana bajo un modelo republicano, eso sí, liberal y moderado. Estados Unidos será, años después, el modelo de revolución visualizado por los liberales de Latinoamérica, alejado del trauma haitiano (Mires, 2011).

La Revolución norteamericana fue alabada en los Estados Unidos y en otras partes del mundo sobre todo por su moderación, por su respeto hacia los derechos tradicionales y el derecho a la propiedad, y por no haberse opuesto de modo enérgico a las desigualdades de riqueza, raza y género (Bender, 2011, p. 110).

De esta forma, ante la pregunta acerca de quién expresa *el pueblo*, en el instante en que incorporamos una perspectiva global comprendemos que lo popular no radicaría por mucho tiempo en la naciente clase que conformaban *los hombres de negocios*. La misma clase media —burguesa— que fue revolucionaria en el siglo XVIII, una vez consolidada en el poder, se volverá conservadora. Promotora del progreso y la revuelta como vía para alcanzarlo en 1789, será defensora del orden en el siglo XIX. La Ilustración fue compañera de la etapa revolucionaria que resquebrajó el viejo sistema. Casi cien años después, el positivismo ayudará a poner fin a la era revolucionaria por medio de una organización social que unifique orden y progreso (Zeitlin, 2006).

¿Por qué estudiar la Revolución francesa?

Así como las líneas de tiempo son un recurso habitual en las clases de historia, el estudio de la Revolución francesa es un hecho ineludible en la historiografía contemporánea. ¿Por qué la Revolución francesa merece ser estudiada y analizada? Se suele afirmar que este hecho sociohistórico condensa en su interior los debates que atravesarán las diversas revueltas que tiñeron al siglo XVIII y XIX. Asimismo, dio el sentido moderno de revolución, refiriéndose a la «necesaria innovación de un nuevo orden, apoyado por el sentido cada vez más positivo de progreso» (Williams, 2008, p. 287).

Eric Hobsbawm (2012) explica en su conocido capítulo sobre la Revolución francesa de *La era de la revolución*:

Una y otra vez veremos a los reformistas moderados de la clase media movilizar a las masas contra la tenaz resistencia de la contrarrevolución. Veremos a las masas empujando más allá de las intenciones de los moderados por su propia revolución social, y a los moderados escindiéndose a su vez en un grupo conservador que hace causa común con los reaccionarios, y un ala izquierda decidida a proseguir adelante en sus primitivos ideales de moderación con ayuda de las masas, aun a riesgo de perder el control sobre

ellas. Y así sucesivamente [...] hasta que el grueso de la clase media se pasa al campo conservador o es derrotado por la revolución social (pp. 66-67).

Táctica y estrategia puestas en juego al calor de la revolución. Observaremos cómo la burguesía se fracciona, un sector se convierte en reacción y otro sector, progresista, necesariamente deberá establecer una alianza táctica con sectores populares. El proceso revolucionario francés que inicia en 1789 condensa en su interior, y a lo largo de los años que duró, los debates en torno a la forma de gobierno a adoptar en el nuevo modo de producción. Como François Furet (2016) explica, la historiografía francesa puso en debate 1789 y 1792. Para los liberales, la República Jacobina fue una desviación respecto al proyecto inicial, el cual aspiraba a una forma de gobierno basada en la monarquía parlamentaria al estilo británico. Para la historiografía socialista, el gobierno jacobino fue el antecedente del socialismo. «El individualismo triunfa en 1789 y 1791, pero el año II es la anticipación del reino de la fraternidad» (Furet, 2016, p. 32). Tan así que, para Luis Blanc, el jacobinismo representa el estado y la existencia de un poder al servicio de los pobres.

Las tres etapas de la revolución nos presentan las idas y vueltas en torno a la forma de la organización política que sea un buen maridaje para la economía liberal. La primera, que inicia con el llamado a los Estados Generales, pasando por el juramento de *Jeu de paume*³ y la toma de la Bastilla, logra la Constitución de 1791 y el establecimiento de una monarquía parlamentaria. El segundo momento es el republicano, que incluye el régimen del terror y comprende el período 1792 a 1794. Y finalmente, la etapa moderada termidoriana girondina, que dura hasta la llegada de Napoleón en 1799.

Como un vaivén, se pasó de un momento que tenía como horizonte el modelo inglés⁴ a una etapa Republicana, cuyo faro era el modelo norteamericano. Los republicanos necesitaron de la alianza con sectores populares⁵ para poder movilizar y ganar esa disputa. Consignas sociales se filtraron y la época del *terror* contempló reivindicaciones populares. No hay que olvidar que Maximilien Robespierre en 1794 abolió la esclavitud en las colonias francesas y apoyó la revolución de Santo Domingo, hoy Haití. Este período gestionó desde un modelo totalizante, absolutista, según Edgar Quinet, o bajo una maquinaria fundada, como explica Jules Michelet (1946), en el «manejo de una ortodoxia ideológica, la disciplina de un aparato militante centralizado, la depuración sistemática de los adversarios y de los amigos y la manipulación autoritaria de las instituciones electivas» (Furet, 2016, p. 52).

Entre disputas y tensiones, la discusión acerca de los principios y la organización de un gobierno representativo fue conducida por grupos vinculados a intereses económicos dominantes, que buscaban reglamentaciones que favorecieran la inversión y el crecimiento

económico moderno (Fontana, 1999). La contradicción fundamental entre burguesía y clase obrera tuvo que esperar hasta junio de 1848 para volverse principal. En ese año, la burguesía industrial promovió una alianza con la clase trabajadora para enfrentarse a los burgueses financieros privilegiados por el gobierno de Luis Felipe de Orleans (Marx, [1850] 1985). De esta manera, se creó un frente heterogéneo que luchó por una República. La novedad fue que en el siglo XIX, la clase trabajadora ya no era un conjunto de hombres y mujeres sin una clara identificación. Los obreros desde 1830 se asociaban en grupos en torno a asuntos políticos y contaban con periódicos propios.⁶ Si bien hay debates acerca de si existía un proletariado ya conformado como clase en 1848,⁷ se acepta que este hecho da nacimiento al movimiento obrero moderno que luchaba por su República: una de carácter social.⁸ La respuesta burguesa fue la represión y el triunfo de una República burguesa liberal.

El péndulo: la tensión entre liberalismo e igualdad

Revoluciones burguesas, revoluciones antiabsolutistas, revoluciones liberales. Si tuviéramos que pensar un concepto que caracterice a las revoluciones del siglo XVIII, seguramente seleccionaríamos el de libertad o las libertades, pues es el tema común que atraviesa a todas.

La constitución del Estado liberal es compatible con el sistema capitalista y con un formato de democracia restringida. Esta afirmación es bien descrita por Norberto Bobbio (2008) quien nos presenta los dos significados preponderantes que tiene la democracia: la formal y la sustancial. En otras palabras, como gobierno del pueblo y como gobierno para el pueblo. El autor analiza las raíces conceptuales de la democracia y del liberalismo: la igualdad y la libertad, justamente dos valores antitéticos que no pueden realizarse sin limitar el otro.

Liberalismo e igualitarismo tienen sus raíces en concepciones del hombre y de la sociedad profundamente diferentes: individualista, conflictiva y pluralista la liberal; totalizante, armónica y monista la igualitaria. Para el liberal el fin principal es el desarrollo de la personalidad individual, aunque el desarrollo de la personalidad más rica y dotada puede ir en detrimento de la expansión de la personalidad más pobre y menos dotada; para el igualitario el fin principal es el desarrollo de la comunidad en su conjunto, aun a costa de disminuir la esfera de la libertad de los individuos (Bobbio, 2008, p. 41).

Esta tensión se resuelve solo cuando la igualdad, que convive con el liberalismo, es formal. La Primavera de los Pueblos, como también la Comuna de París en 1871, pusieron justamente esto en discusión. La clase trabajadora soñará y luchará por una República de carácter social y establecerá en el escenario la contradicción entre República liberal

burguesa y República social-popular. Es justamente en este debate en el que seguimos atrapados en la actualidad.

François Dubet (2011) retoma esta misma discusión pero a través de otras categorías conceptuales. El autor francés hace mención al debate entre la igualdad de posiciones y la igualdad de oportunidades.

Declarando que «todos los hombres nacen libres e iguales», la Revolución francesa ha abierto una contradicción decisiva entre la afirmación de la igualdad fundamental de todos y las inequidades sociales reales, las que dividen a los individuos según los ingresos, las condiciones de vida y la seguridad (Dubet, 2011, p. 17).

Es así que la igualdad de oportunidades consiste en ofrecer la posibilidad de ocupar las mejores posiciones para todos, pero a partir de un principio meritocrático, mientras que la igualdad de posiciones pretende hacer que las distintas posiciones estén en la estructura social más próximas las unas de las otras y se igualen los puntos de llegada. Pensándolo desde Latinoamérica, la noción de justicia social se halla en profundo diálogo con esto.

Desde aquel año en que Marx y Engels escribieron el *Manifiesto Comunista* hasta estos días, la tensión entre liberalismo e igualdad se ha evidenciado. La historia ha ido expresando momentos en los que la balanza se inclinó hacia uno de estos conceptos. Los estados interventores, las experiencias de gobiernos nacionales-populares, e incluso las políticas del Welfare State, fueron parte de una tendencia. Tiempo después, las respuestas neoliberales hicieron foco en el otro extremo. Esta tesitura se mueve como un péndulo a lo largo de la historia y cuando pareciera que se para en uno de estos extremos, al tiempo, a veces más rápido y otras menos, vuelve a moverse. Pero dicha oscilación no se produce automáticamente, sino que son los proyectos populares los que empujan, a través de su organización, hasta llegar —en ciertos momentos— a plasmar en el Estado sus políticas sociales. Como señala Immanuel Wallerstein (2007), el sistema-mundo moderno tuvo que hacer uso de la fuerza para expandir sus fronteras y controlar poblaciones; sin embargo «ni la fuerza superior ni la fuerza aplastante fueron nunca suficientes para implantar una dominación duradera» (p. 92).

Cada oportunidad histórica despierta la esperanza de los menos favorecidos y pretende resolver aquella tensión hacia el lado de la igualdad sustancial. Pensar las revoluciones liberales desde la actualidad, ese diálogo entre el presente y el pasado que señala Edward Carr (1983), seguramente aporte a comprender nuestra posición en el mundo y en la historia.

Referencias

Abal Medina, J. M. (2010). Manual de ciencia política. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Eudeba.

Bender, T. (2011). *Historia de los Estados Unidos. Una nación entre naciones*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Siglo Veintiuno.

Bobbio, N. (2008). *Liberalismo y democracia*. Ciudad de México, México: Fondo de Cultura Económica.

Braudel, F. (2006). La larga duración. *Revista Académica de Relaciones Internacionales*, (5). Recuperado de <https://revistas.uam.es/index.php/relacionesinternacionales/article/view/4867/5336>

Carr, E. (1983). *¿Qué es la historia?* Barcelona, España: Ariel.

Declaración de la Independencia de Estados Unidos (1776).

Dubet, F. (2011). *Repensar la justicia social*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Siglo Veintiuno.

Fontana, J. (1999). *Introducción al estudio de la historia*. Barcelona, España: Crítica.

Furet, F. (2016). *La revolución francesa en debate*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Siglo Veintiuno.

Gullo, M. (2008). *La insubordinación fundante. Breve historia de la construcción del poder de las naciones*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Biblos.

Hobsbawm, E. (1982). *Industria e imperio. Una Historia Económica de Gran Bretaña desde 1750*. Barcelona, España: Ariel.

Hobsbawm, E. (2012). *La era de la revolución (189-1848), La era del capital (1848-1875), La era del imperio (1875-1914)*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Crítica.

Locke, J. (2003). *Segundo ensayo sobre el gobierno civil*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Losada.

Mandel, E. (1979). *El capitalismo tardío*. Ciudad de México, México: Era.

Marx, K. (1973). *El capital. Crítica de la economía política*. Vol. 1. Ciudad de México, México: Fondo de Cultura Económica.

Marx, K. (1985). *Las luchas de clases en Francia de 1848-1850*. Barcelona, España: Planeta-Agostini.

Michelet, J. (1946). *Historia de la revolución francesa*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Argonauta.

Mires, F. (2011). *La rebelión permanente. Las revoluciones sociales en América Latina*. Ciudad de México, México: Siglo Veintiuno.

Portantiero, J. C. (1997). *La sociología clásica: Durkheim y Weber*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Editores de América Latina.

Rudé, G. (1971). *La multitud en la historia. Los disturbios populares en Francia e Inglaterra, 1730-1848*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Siglo Veintiuno.

Tocqueville, A. de (2016). *Recuerdos de la Revolución de 1848*. Madrid, España: Trotta.

Trias, V. (1975). *Historia del imperialismo norteamericano*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Peña Lillo Editor.

Wallerstein, I. (2007). *Universalismo europeo. El discurso del poder*. Ciudad de México, México: Siglo Veintiuno.

Weber, M. (2003). *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Prometeo.

Weber, M. (2002). *Economía y sociedad*. Ciudad de México, México: Fondo de Cultura Económica.

Williams, R. (2008). *Palabras clave. Un vocabulario de la cultura y la sociedad*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Nueva Visión.

Zeitlin, I. (2006). *Ideología y teoría sociológica*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.

Notas

1• El *Leviatán*, como generalmente se conoce a la obra más famosa de Hobbes (*Leviathan, or The Matter, Forme and Power of a Common-Wealth Ecclesiasticall and Civil*) alude al a un monstruo del relato bíblico así llamado, que poseía un enorme poder y que el filósofo inglés usa como metáfora del Estado absolutista.

2• El sociólogo nos presenta algunas de las prácticas promulgadas por el ascetismo y, para ello, retoma algunos principios que profesa Baxter: «Si hay algo en verdad censurable para la moral es la satisfacción del descanso en la riqueza [...]. Desperdiciar el tiempo en la vida social, propalando murmuraciones, en la opulencia, inclusive entregándose al sueño por más tiempo del que requiere la salud corporal [...] es del todo reprochable en cuanto a lo moral» (Weber, 2003, p. 172-173).

3• El juramento de *Jeu de paume* (juego de pelota) es el compromiso del 20 de junio de 1789 en el que los diputados del tercer estado juran no separarse hasta lograr una Constitución para Francia.

4• Luego de la revolución de 1688 en Gran Bretaña se terminó con la monarquía absolutista y se instauró el parlamento, dando lugar a una monarquía limitada.

5• Los *sans-culottes* pertenecían a los sectores populares, no privilegiados, compuestos por artistas, artesanos, operarios, trabajadores e, incluso, pequeños comerciantes. No eran un sector uniforme, sino heterogéneo.

6• George Rudé (1971) explica que los primeros periódicos de los obreros fueron el *Journal des Ouvriers*, el *Artisan* y *Le Peuple*, y aparecieron en septiembre de 1830.

7• Para ampliar ver Marx (1985), Hobsbawm (2012), Rudé (1971), Tocqueville (2016).

8• Los objetivos de los insurrectos de junio fueron restablecer los talleres nacionales y disolver la asamblea que los había cerrado. Se incorporaron otros reclamos en las barricadas: «Organización del trabajo por asociación», «abolición de la explotación del hombre por el hombre», «respetar la propiedad privada, muerte a los ladrones», «trabajo y pan, o muerte», «la República democrática y social» (Rudé, 1971, p. 178).